

ACTA No. 62

Acta de la Sesión Extraordinaria No.62 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el miércoles 22 de febrero del 2017, a partir de la 3:00 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales Propietarios Presentes:
Yadira Segura Trejos

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano

Directorio Ejecutivo:
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal
Herbert Corrales Alfaro, Contador Municipal
Síndica Suplente Ausente:
María Elena Corrales Barquero, nombrada en comisión

Concejales Propietarios Ausentes:
Walter Esteban Bello Villalobos
Orlando Trejos Cabezas, justificado
Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejales Suplentes Ausentes:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Análisis de la liquidación presupuestaria 2016.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes dos Concejales Propietarios y dos Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión extraordinaria No. 62 al ser las 3:15 p.m.

Inciso b: Al ser la 1:15 no se hace presente el Concejal Walter Bello por lo que la Concejal Ligia Camacho asume como Concejal Propietaria y tampoco se hace presente el Concejal Orlando Trejos Cabezas por lo que asume el Concejal Carlomagno Méndez, quedando el quórum conformado por cuatro Concejales Propietarios.

La Síndica Suplente María Elena Corrales se nombra en comisión porque está en reunión de la Comisión de Educación Ambiental de Monteverde.

Capítulo II

Artículo 02: Análisis de la liquidación presupuestaria 2016.

Inciso a: El Señor Presidente da la bienvenida al Sr. Herbert Corrales y le da la palabra para iniciar con la exposición de la liquidación presupuestaria 2016.

El Sr. Herbert Corrales inicia con el informe de la ejecución presupuestaria, haciendo un comparativo de la proyección de ingresos con lo recaudado, destaca dos rubros con un ingreso significativo que es por casos aislados, como es el impuesto a la construcción por la construcción de un hotel y el caso de impuesto de patentes que es por la aplicación de la ley de licores. La recuperación total del período fue de ¢436.698.057.16, la cual se puede catalogar de excelente.

Se continúa con el informe y expone un detalle de los egresos que tiene un 59.95% de ejecución presupuestaria del período, con un desglose por programa de: 1) Programa I ¢172.117.563.50; 2) Programa II ¢133.761.346.42 y; 3) 27.999.946.82.

La Concejal Ligia Camacho pregunta a que se refiere a la línea de los compromisos, a esta consulta el Sr. Herbert Corrales aclara que son recursos que están comprometidos pero no se han ejecutado.

El Sr. Herbert Corrales expone en detalle los recursos que de la liquidación presupuestaria tienen destino específico.

La Concejal Ligia Camacho pregunta cómo se hace si se presupuesta un monto y se gasta más de lo presupuestado. Con respecto a esta consulta el Sr. Herbert Corrales señala que se toman acciones preventivas de una constante revisión de ingresos y gastos, así como el financiamiento de la cuenta para no exceder lo presupuestado. Agrega que se da seguimiento a la ejecución, por lo que se requiere un orden tanto en los proyectos como en la ejecución de los mismos, es necesario dedicar tiempo para su adecuada ejecución.

Se continúa y se analiza el saldo de la liquidación presupuestaria que genera un superávit de ¢157.661.138.70.

El Sr. Herbert Corrales indica que es necesario definir los proyectos a ejecutar con los recursos que no tienen destino específico.

Finalmente se analizan los compromisos presupuestarios que deben ejecutarse con fecha máximo al 30 de junio del 2017, así como la propuesta de la fecha para la elaboración del presupuesto extraordinario y remitirlo a la Municipalidad de Puntarenas de acuerdo con la fecha requerida que es el 15 de marzo del 2017. El Señor Contador manifiesta su disposición si requieren alguna otra información adicional.

El Síndico Javier Solís indica que cuando sienta la necesidad de acudir al Concejo Municipal lo haga con confianza, es importante hablar las cosas con claridad y apoyarse como Concejo Municipal.

El Sr. Herbert Corrales se retira de la sala de sesiones

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser la 4:50 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal